



**CONSEJO MEXICANO PARA LA
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
DE NORMAS DE
INFORMACIÓN FINANCIERA , A.C.
"CINIF"**

NOVIEMBRE 2004

INSTITUCIONES FUNDADORAS

Una docena de instituciones, de los sectores privado y público, han fundado al CINIF:

Usuarios

1. Asociación de Banqueros de México
2. Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles
3. Asociación de Instituciones Financieras Internacionales
4. Consejo Coordinador Empresarial

Sector educativo

5. Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración

Regulador

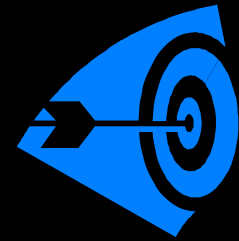
6. Bolsa Mexicana de Valores
7. Comisión Nacional Bancaria y de Valores
8. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
9. Instituto Mexicano de Contadores Públicos
10. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
11. Secretaría de la Función Pública

Preparador

12. Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas

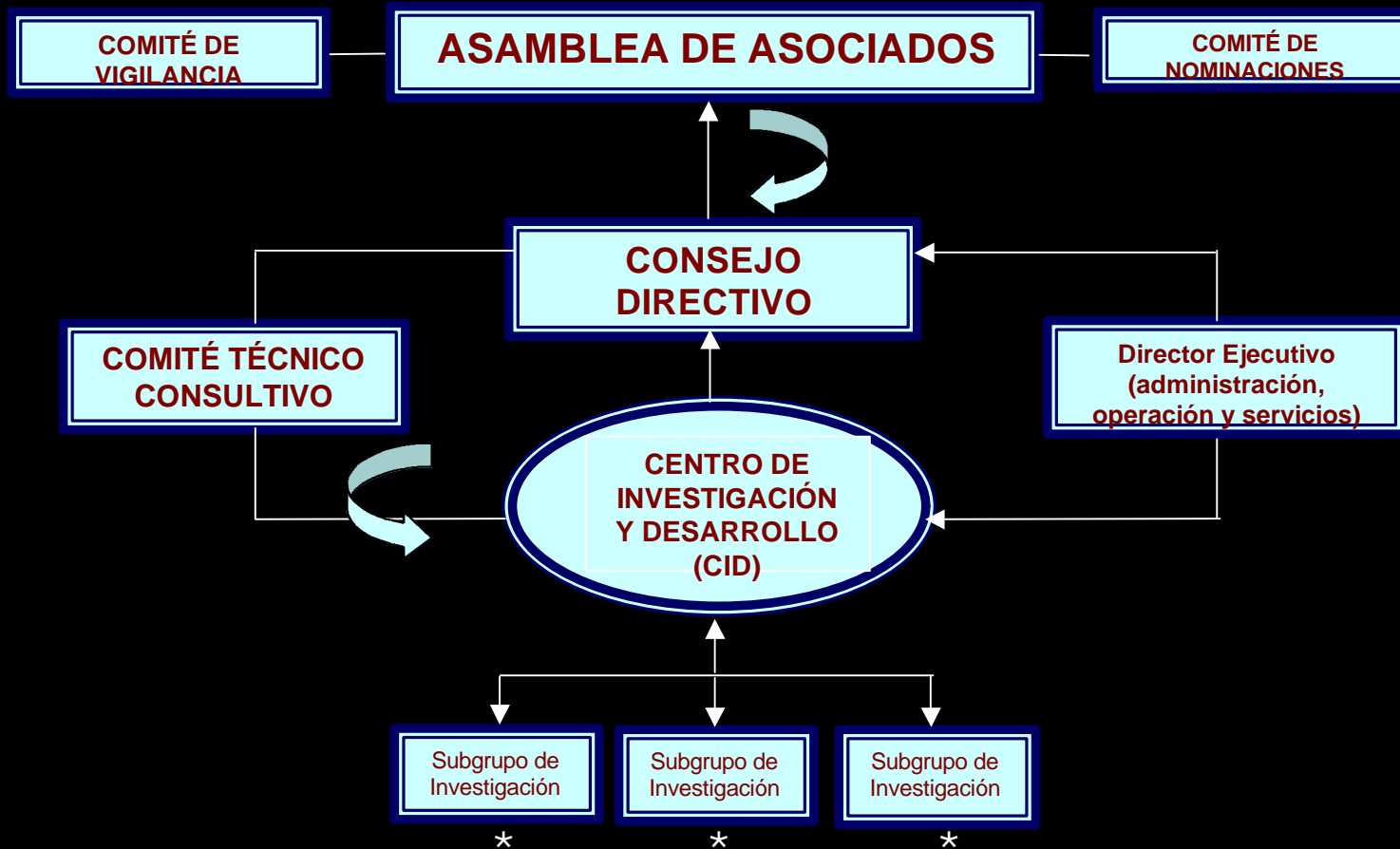


OBJETIVOS DEL CINIF



1. Desarrollar en beneficio de la sociedad, **normas de información financiera, transparentes, objetivas y confiables** relacionadas con el desempeño de las entidades económicas y que sirvan a los objetivos de los emisores y usuarios de dicha información financiera.
2. Efectuar los procesos de **investigación, auscultación, emisión y difusión** de las normas de información financiera.
3. **Armonizar** las normatividad contable en diversos sectores económicos en México (e.j. gubernamental-SHCP, financiero-CNBV y educativo-AMOCVIES).
4. Promover la **convergencia** de principios y normas nacionales con normas de información financiera aceptadas globalmente.

ESTRUCTURA DEL CINIF



* Universidades, instituciones públicas y privadas, profesión contable

→ Informa a

↓ Enlace, comunicación y recomendaciones

↻ Asigna prioridades y proyectos

El CID debe ser un pequeño pero excepcional núcleo creador, reformador y emisor de normas contables y de información financiera de alta calidad. El CID tiene como valores fundamentales la independencia de criterio, la integridad y objetividad en sus procesos de investigación.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (CID)

- El CID es el núcleo o “corazón” del CINIF.

- Realizará los procesos reflexivos y críticos de la normatividad contable.

- Su objetivo es avanzar hacia una mayor comparabilidad de las normas de información financiera en apego a estándares internacionales.

El CID está integrado con investigadores de alto nivel que:

- Participan en seminarios nacionales e internacionales

- Tienen acceso a instituciones universitarias en el país y el extranjero

- Colaboran en publicaciones especializadas



BENEFICIOS

- Facilitar la **comprensión y confiabilidad** en la información financiera.
- Preparar** información financiera bajo reglas similares.
- Facilitar la **captación de recursos financieros**, de lo contrario, será muy difícil y costoso para aquellas compañías que deseen tener acceso a los mercados de capital



El proyecto prioritario del CID, está en el estudio de las normas nacionales e internacionales para identificar las áreas de mayores diferencias, a fin de promover su convergencia.



La armonización conceptual es muy importante para la implantación de normas convergentes y el entendimiento global de la información financiera en los mercados internacionales.





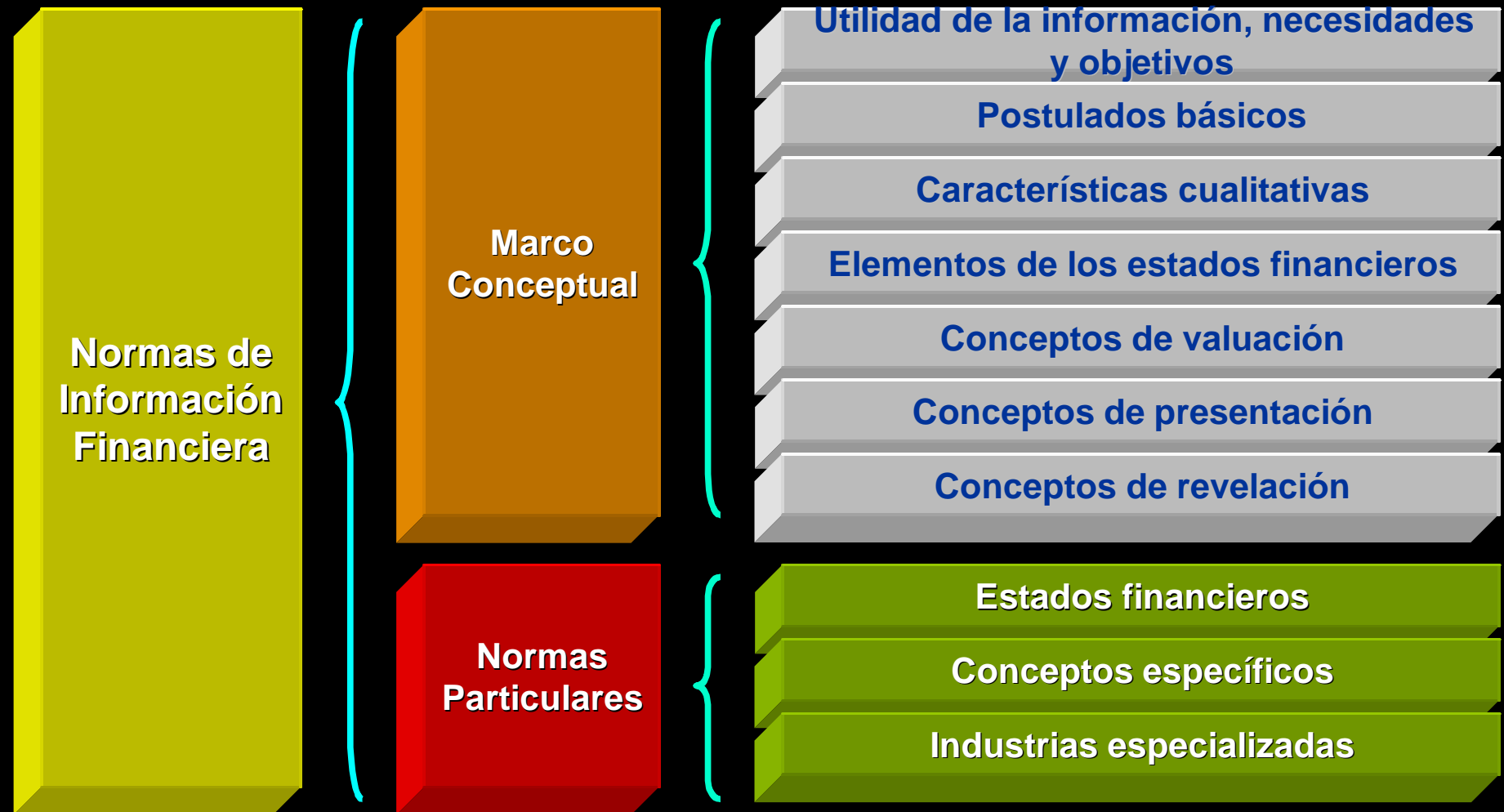
MARCO CONCEPTUAL: SERIE NIF-A



Se instauró un itinerario lógico deductivo del que deberían resultar normas contables mas adecuados y cuyas etapas descansan en cinco escalones:



ESTRUCTURA DE LOS PCGA = NIF



Tres conceptos íntimamente unidos entre sí: la utilidad de las cifras contables, las necesidades de los usuarios y los objetivos de la información financiera. Los tres constituyen el núcleo básico de lo que se ha dado en llamar “paradigma de utilidad”.



POSTULADOS BÁSICOS

ENTIDAD ECONÓMICA

Identifica y delimita al ente

REALIZACIÓN

PERIODO CONTABLE

VALUACIÓN

DUALIDAD ECONÓMICA

INTEGRIDAD

Base para reconocer las operaciones del ente económico

NEGOCIO EN MARCHA

Asume la continuidad del ente económico

CONSISTENCIA

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS

INFORMACIÓN FINANCIERA UTIL

Confiable

Veraz

Verificable

Representación fiel

Objetiva

Sustancia económica

Estable

Relevante

Predecir

Oportuna

Confirmar

Comprensible

Revelación suficiente

Comparable

Equilibrio de las características cualitativas

RESTRICCIONES:

Importancia relativa, Costo-beneficio, Provisionalidad

¿QUÉ SON LAS NORMAS PARTICULARES?

Establecen las reglas concretas que deben observarse para reconocer los elementos que integran los estados financieros. Se dividen en:

- Reglas de valuación (atribuir valor)
- Reglas de presentación (mostrar información)
- Reglas de revelación (ampliar la información)

SERIE NIF-A Y SU EQUIVALENCIA CON ORDENAMIENTOS INTERNACIONALES

NIF	Título	Sustituye	FASB	IASB
NIF A-1	Estructura de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados	A-1	--	--
NIF A-2	Necesidades de los usuarios y objetivos de la información financiera	B-1 B-2	SFAC 1	CF
NIF A-3	Postulados básicos de la contabilidad financiera	A-1 A-2 A-3	SFAC 2	CF
NIF A-4	Características cualitativas de la información financiera	A-1 A-6 A-5	SFAC 2	CF
NIF A-5	Elementos básicos de los estados financieros	A-11	SFAC 6	CF

SERIE NIF-A Y SU EQUIVALENCIA CON ORDENAMIENTOS INTERNACIONALES

NIF	Título	Sustituye	FASB	IASB
NIF A-6	Conceptos de valuación	--	SFAC 5 SFAC 7	CF
NIF A-7	Conceptos de presentación y revelación	--	APB 22 FAS 95/49	CF
NIF A-8	Políticas contables	--	APB 22 FAS 95/49	NIC 1 NIC 8
NIF A-9	Supletoriedad	A-8	--	NIC 1 NIC 8

¿QUÉ ES EL MARCO CONCEPTUAL?

- Es un **sistema coherente** de objetivos y fundamentos interrelacionados
- Sirven como **sustento racional y teórico** para el desarrollo de las NIF
- Proporciona una **terminología común**
- Estimula el uso del **juicio profesional** en la solución de los problemas que surgen en la práctica contable

NIF QUE SE ENCUENTRAN EN AUSCULTACIÓN

NIF A-1 (periodo termina el 31 octubre 2004)
“Estructura de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados”

NIF A-2 (periodo termina el 15 de diciembre 2004)
“Necesidades de los usuarios y objetivos de la información financiera”

NIF A-4 (periodo termina el 15 de diciembre 2004)
“Características Cualitativas de la información financiera”

NIF A-5 (periodo termina el 15 de diciembre 2004)
“Elementos básicos de los estados financieros”

NIF A-9 (periodo termina el 31 octubre 2004)
“Supletoriedad”

IMPORTANTE RECALCAR QUE...

Los PCGA deben pasar por un **proceso formal de auscultación** abierto a la observación y participación activa de los interesados e involucrados en la información financiera.